

BOLETÍN INFORMATIVO 11 de abril de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen establecer refugios para la protección de víctimas de discriminación por preferencia sexual. Diputadas y diputados de MC plantean cambios a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. El documento, turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos, y de Diversidad.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-establecer-refugios-para-la-proteccion-de-victimas-de-discriminacion-por-preferencia-sexual>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Economía de EEUU podría caer en estanflación, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5590-economia-de-eeuu-podria-caer-en-estanflacion-senala-estudio-del-ibd>

- **SIN FOTO NI EDAD NI UNIVERSIDAD, IMPULSAN REFORMA PARA REGULAR EL USO DEL CURRÍCULUM**

Senadores del Partido del Trabajo (PT) promueven una reforma a los artículos 2, 3 y 604 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) para prohibir que las empresas soliciten un CV con elementos como fotografía, edad, género, nacionalidad o institución educativa. Además de las restricciones, el proyecto busca incorporar la obligación de transparentar los procesos de reclutamiento a través de un aviso a los postulantes que no fueron elegidos, explicando los motivos para no continuar con la selección y las razones para contratar otro perfil.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Sin-foto-ni-edad-ni-universidad-impulsan-reforma-para-regular-el-uso-del-curriculum-20230409-0007.html>

- **APRUEBAN EN COMISIONES DE CONGRESO DE TLAXCALA RECONOCER LA LEGÍTIMA DEFENSA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos políticos, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas en el Congreso de Tlaxcala aprobaron el dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala. Estas modificaciones tienen como objetivo legislar para proteger a las mujeres que son víctimas de violencia o estén en peligro de sufrir algún tipo de violencia a fin de considerar dentro del Código Penal la legítima defensa, cuando se defiendan de su agresor. El dictamen se presentará en próximos días ante el Pleno del Congreso para su discusión y en su caso aprobación.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/04/07/aprueban-en-comisiones-de-congreso-de-tlaxcala-reconocer-la-legitima-defensa-para-mujeres-victimas-de-violencia/#psc.tab=0>

- **AVALA SCJN DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN HIDALGO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la despenalización del aborto aprobada en Hidalgo, la cual fue impugnada por diputados locales de oposición. Esta decisión, que modificó el código penal y la ley de salud estatal, fue propuesta por Morena y aprobada el 30 de junio de 2021, con lo que Hidalgo se convirtió en la tercera entidad del país en tomar esta determinación, solo después de la Ciudad de México y Oaxaca. Las nuevas normas establecen que la interrupción voluntaria del embarazo no será sujeta a ninguna pena si se realiza dentro de las 12 primeras semanas de embarazo.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/10/sociedad/avala-scin-despenalizacion-del-aborto-en-hidalgo/2from=homeonline&block=sociedad&opt=articlelink>

- **JOE BIDEN FIRMA LEY PARA DAR FIN A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EEUU**

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó este lunes una ley que da por finalizada la emergencia sanitaria declarada por covid-19, informó la Casa Blanca. La nueva ley da fin a las actuales declaraciones de emergencia nacional y de emergencia de salud pública, decretadas por el expresidente Donald Trump en 2020.

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2023/04/10/joe-biden-firma-ley-para-dar-fin-a-emergencia-sanitaria-por-covid-19-en-eeuu/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei